

Certificación que da confianza

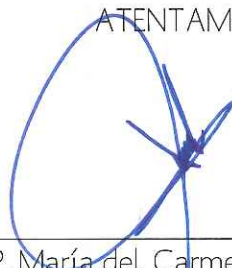
CM.200.01.17/087
Ciudad de México, a 09 de Octubre de 2017

A TODOS LOS MVTEA REGISTRADOS
EN CCZ Y CCZSM COORDINADOS
POR EL OCETIF
PRESENTE

En referencia al oficio B00.02.08.01.02.275/2017 de fecha 06 de octubre del presente, emitido por el Director General de Salud Animal, a través del cual se hace referencia al proceso de emisión de Certificados Zoosanitarios de Movilización por parte de Los Médicos Veterinarios Terceros Especialistas Autorizados en Movilización, se adjunta la actualización de la *"Lista de mercancías reguladas que requieren la emisión de un certificado zoosanitario de movilización, por las diferentes disposiciones sanitarias"*.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. María del Carmen Muciño Silva
Directora Operativa

Ccp. Archivo
MCP